COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Puerto Tejada Cauca, 10 de noviembre de 2026

Señores
MERCAPAVA SA

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 012 Contrato No .MC015-2026

Respetados Señores
Me permito informarle que el EPMSC PUERTO TEJADA INPEC, aceptó su oferta presentada el día 05 de noviembre de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC015-2026 de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.MC015-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**MC015-2026**
CONTRATISTA	MERCAPAVA SA Identificación: 815002459-2 Dirección Comercial: Calle 7 No. 9 59 Pradera Valle Teléfonos: 3009132601 Email: angela.avila@mercapava.com.co
OBJETO	Compra y suministro de productos alimenticios para el expendio para el expendio
ALCANCE DEL OBJETO	**a)** Se debe adquirir los productos de acuerdo con los lineamientos dados. **b)** Los productos elementos se entregarán en el establecimiento de Puerto Tejada Cauca ubicado en la calle 17 No. 19-37 barrio el Centro.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ATUN X 140g LOMITOS EN ACEITE	20	5.900	118.000
2	BANANA MASTICABLE BIANCHI X 100 UNDS	41	12.900	528.900
3	CHOCOLATINA JET No1 x11g X 50 UNDS	10	46.500	465.000
4	CHOCORAMO x65g TAJADA	100	1.830	183.000
5	GALLETAS CRAKENASx34g IND CLUB X 10 UNDS	50	6.495	324.750
6	GALLETAS DELECHITAS x 15g X 18 UNDS	55	3.400	187.000
7	GALLETAS CUCAS SANINx2undx60g NEGRA	50	1.550	77.500
8	GALLETAS DUCALES x 105g TACO	100	3.030	303.000
9	GALLETAS FESTIVAL X 50 GR UND X 12 UNDS	30	14.750	442.500
10	GALLETAS SALTIN MTQLLA X 133 GR TACO	100	2.940	294.000
11	LECHE CONDENSADA NESTLEx25g TUBITO X 26 UNDS	26	25.480	662.480
12	MANI EL MANICEROx21g X UND	64	1.270	81.280
13	PAPAS RIPAPA x 30g UND	250	1.300	325.000
14	PICADA RIPAPA x30g NATURAL UND	250	2.400	600.000
15	ROSQUILLAS CALEÑAS x 30gr X UND	100	3.000	300.000
16	SALSA DE TOMATE SOBRE X 80 GRS X 12 UND	20	16.140	322.800
17	FRUNAS PAQ X 26 UNDS	11	10.850	119.350
18	AREQUIPE X 50 GR X 6 UNDS	20	13.080	261.600
	TOTAL			**5.596.160**

a) Entregar oportunamente los productos dentro de los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.

	b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
OBLIGACIONES DEL INPEC	**a)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Súper visor del contrato. **b)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en el cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. **c)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente en el valor del producto entregado a la entidad. **d)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011) **e)** Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación publica, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de diciembre de 2026
VALOR Y FORMA DE PAGO	CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($5.596.160) El EPMSC Puerto Tejada efectuará pagos parciales según factura presentada por el contratista de acuerdo con el valor de los productos recibidos; es decir, cantidad pedida y entregada mediante factura de venta, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del estatuto tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde coste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($7.427.180).M/CTE IVA EXCLUIDO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP-. No. 7526 de fecha 29/09/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00.206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003, FUENTE PROPIOS, RECURSO 26 SITUAC.CSF. OBJETO: COMPRA Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Expedido por DAYANA VIVEROS RIASCO.,
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se exige una póliza por valor del 10% del total del valor del contrato. La vigencia de la garantía de la póliza será hasta un mes adicional a la duración del contrato. Para este Caso inicia noviembre 11 de 2026 y finaliza diciembre 30 de 2026 y la garantía va hasta el 31 de enero de 2027.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Administrador del expendio.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Puerto Tejada Cauca calle 17 No. 19-37
CUENTA BANCARIA	Cuenta corriente No. 86403858400 a nombre del Bancolombia

Atentamente

MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA
Directora

Revisó: Janeth Arandia
Elaboró: Janeth Arandia
Fecha: noviembre 11 2026